

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión, 17 de noviembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00483-00

Auto No. 2095

En atención al escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora, donde informa como dirección para notificar al demandado Andrés Enrique Herrera Alonso la Carrera 43 No. 26-31 Edificio Frayle Apartamento 212 Torre 2 de la ciudad de Palmira y correo electrónico andresherrera76@hotmail.com, por tanto se requiere al apoderado judicial para que se sirva dar cabal cumplimiento al artículo 291 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 145 de 18
de noviembre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria